

Acta 13
Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
23 de octubre de 2019

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **17:08 horas del día miércoles 23 de octubre del año 2019**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

Secretario General.- Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

Orden del Día-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que firmen convenio de COMODATO con EL Consejo Estatal de Seguridad Publica.-----

Acta 13
Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
23 de octubre de 2019

- VI.** Discusión y en su caso aprobación del proyecto de Decreto número 27380, por la que se resuelve iniciativa de ley que adiciona un artículo 117 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco
- VII.** Discusión y en su caso aprobación de la declaratoria formal de regularización de los predios urbanos denominados “Calle Emiliano Zapata N° 08, de la comunidad de Tlacuitapa y “Calle Jalisco S/N de la comunidad de San Antonio de la Garza.-----
- VIII.** Discusión y en su caso aprobación para celebrar convenio de colaboración con Secretaría del Trabajo y Previsión Social.-----
- IX.** Asuntos Generales.-----
- X.** Cierre de la sesión. -----

Secretario General.- Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.- Aprobado por Unanimidad. -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.- En este punto nada más quería hacer una observación, el acta no está redactada completa como por ejemplo aquí en donde yo intervine en la sesión, el 11 de, el acta número 11.-----

Presidente Municipal.- Hay que revisar eso secretario, la redacción debe estar textual como aparece en el video, yo no he tenido la oportunidad de revisarlo, entiendo que se les entregó una copia simple, pero que el acta se revise súper bien, que aparezcan completas integras las participaciones de todos los regidores por favor.-----

Acta 13
Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
23 de octubre de 2019

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

Presidente Municipal.- Pues Si con esa observación, digo para obviar tiempos pero a reserva de que en la próxima sesión se entregue en tiempo y forma y tengan la oportunidad de revisarla.-----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal, Síndico Municipal. y Secretario General, para que firmen convenio de COMODATO con EL Consejo Estatal de Seguridad Publica.-----

Presidente Municipal.- En este punto no circulamos la copia del convenio o contrato de COMODATO porque no nos lo han enviado, lamentablemente así funciona la Secretaria a nivel Estatal, pero es un contrato de COMODATO para que nos envíen como ya se ha hecho en los años anteriores, una patrulla para el Área de Seguridad Pública, se hace un fondo general Estatal y normalmente se distribuye con una patrulla para cada Municipio, luego se refuerza con dos patrullas donde más necesidad hay, entendemos, de hecho éste fue el punto urgente por el que convocamos a sesión, mañana cierra el complemento de los documentos y tenemos antes de que tengamos la patrulla, tendremos el convenido que en su oportunidad haremos circular, las obligaciones que asumimos son: asegurar la patrulla, digo aunque no tengo el documento en mis manos ya lo conocemos es asegurar la patrulla, es darle uso exclusivo para actividades de Seguridad Pública y, es hacernos cargo de los mantenimientos ordinarios de la patrulla, eso es fundamentalmente, rotularla y en términos generales usarla para lo que nos es enviada que es para fortalecer los trabajos de patrullaje y Seguridad Publica.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Acta 13
Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
23 de octubre de 2019

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

VI. Sexto Punto del Orden del Día-----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación del proyecto de Decreto número 27380/LXII/19, por la que se resuelve iniciativa de ley que adiciona un artículo 117 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

Presidente Municipal.- Es un Decreto que nos envía el Congreso del Estado, concretamente adiciona en el artículo 117 Bis la Constitución Política del Estado de Jalisco, y tiene que ver con el procedimiento para la instalación del Constituyente permanente, se les hizo circular en tiempo el Decreto, copia del Decreto, el resumen para que fuera revisado y analizado en su oportunidad, está abierto al debate.-----

Regidor Ricardo González Muñoz.- Mi disco iba listo para utilizarse, no llevaba información, pero yo creo ya en este punto pues ya está por demás someterlo a consideración, ya está aprobado en el Congreso del Estado, ya andamos en desfase con los tiempos, allá ya lo aprobaron ya que sentido, son sólo siete Municipios los que no sometieron a consideración, entre ellos el nuestro.

Presidente Municipal.- Nos acaba de llegar, normalmente nos llega no sé si por la lejanía nos llega a destiempo las notificaciones del Congreso, entonces a eso se ha debido, yo creo que por ser un tema que está en turno hay que someterlo a votación si es que lo consideran, pero ya está en el orden del día, y el orden del día ya se aprobó, entonces será decisión de usted el sentido de su votación, efectivamente es un tema ya autorizado, quien lo propuso en el Congreso tiene mayoría en los Municipio, entonces es un tema que de todos modos va a pasar se autorice o no se autorice, pero se autorice o no se autorice en Unión de San Antonio, pero bueno como ente que forma parte del Estado creo que es nuestra responsabilidad y nuestro derecho también a emitir nuestro voto .-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
1	10	0

Secretario General.-No Aprobado. -----

VII. Séptimo Punto del Orden del Día-----

Acta 13
Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
23 de octubre de 2019

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación de la declaratoria formal de regularización de los predios urbanos denominados “Calle Emiliano Zapata N° 08, de la comunidad de Tlacuitapa y “Calle Jalisco S/N de la comunidad de San Antonio de la Garza, de los cuales se realizaron varias observaciones, las cuales fueron planteadas en la Comisión Municipal de Regularización, donde se resolvió que se aprobara en los términos establecidos en artículo 5 fracción IV, haciendo mención al artículo 11 fracción VII, de la Ley para Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.-----

Presidente Municipal.- En este punto se somete a consideración del Ayuntamiento la aprobación o autorización para la declaratoria formal de la Regularización de dos predios, ya se hizo mención de ellos, se nos han hecho llegar el dictamen de procedencia que ha autorizado la Comisión de Regularización y la PRODEUR respecto a estos dos predios de particulares de San Antonio de la Garza y Tlacuitapa firmados por el Lic. José Trinidad Padilla López, es un dictamen de fecha 2 de octubre, 2 y tiene que ver con la regularización de dos predios distintos uno en San Antonio de la Garza en calle Jalisco S/N, con número de expediente COMUR 024117, un procedimiento iniciado el 2 de enero del 2016 y dictaminado de manera definitiva con autorización de procedencia el 2 de octubre de 2019, el segundo es un predio en la calle Emiliano Zapata No. 08 en Tlacuitapa, con número de expediente 0252017, iniciado el 12 de enero de 2016 también y dictaminado positivo procedente por la Procuraduría el día 2 de octubre de 2019, está abierto a su consideración. -----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

----- **VIII. Octavo Punto del Orden del Día** -----

Secretario General.- Discusión y en su caso aprobación para celebrar convenio de colaboración con Secretaría del Trabajo y Previsión Social.-----

Presidente Municipal.- Se les circulo en tiempo, y ahí vienen los compromisos que se describían en el convenio, nos habla del apartado tercero, en el artículo III del convenio que habla de los compromisos del Municipio hasta el D, en materia de salario remunerador, de la A al C capacitación de habilidades, seguridad e higiene, tutela y derecho a los trabajadores y pasa a la

Acta 13
Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
23 de octubre de 2019

quinta, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y en general se refiere a los compromisos que asumiremos como Municipio con respecto a promover coadyuvar y fortalecer el trabajo de los jornaleros en el campo, a través de acciones muy concretas como la denuncia de irregularidades ante la Secretaria del Trabajo, es decir, al ser una autoridad más cercana a las actividades cotidianas de nuestro Municipio, bueno pues tenemos mayor información respecto de abusos que puedan cometerse, estar en coordinación y sinergia con la Secretaria del Trabajo y Prevención social para estarle informando y denunciando casos de irregularidad, y en todo caso promover a través de la difusión de información de capacitaciones y de convenios que podamos firmar con dependencias Estatales y Federales pues la búsqueda de mejores condiciones de trabajo, es en general no se gusten que se le de lectura completa al documento, pero tengo entendido que ya se les había enviado. Si hay alguna opinión.-----

Regidor Carlos Darwin Robles Tounche.- Pues todo lo que sea para fortalecer y ayudar a los trabajadores agrícolas, estamos a favor de ello.-----

Secretario General.- Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----

----- **IX. Noveno Punto del Orden del Día** -----

----- **Asuntos Generales** -----

----- **X. Décimo Punto del Orden del Día** -----

Cierre de Sesión. No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 17:27 horas del día miércoles 23 de octubre del 2019 dos mil diecinueve, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

Lic. Julio César Hurtado Luna

Acta 13
Décima Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento
23 de octubre de 2019

Presidente Municipal

C. José Antonio Márquez López
Síndico Municipal

C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez
Regidora

C. Víctor Noé Lucio González
Regidor

C. Porfiria Medina Romero
Regidora

C. Ma. Del Refugio González Ulloa
Regidora

C. Manuel Ramírez Rodríguez
Regidor

C. Carlos Darwing Robles Tonche
Regidor

C. Anabel Delgado Olivares
Regidora

C. Ricardo González Muñoz
Regidor

C. Erika Nataly Ruiz Verdín
Regidora

C. Pedro Gutiérrez Velázquez
Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-202